

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICIÓN

POR SUSCRICIÓN:

Madrid, con el «Diario» 6 re. al mes

UN NÚMERO, España, 10 cént. Estranj. 15

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA.

(EDICIÓN ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

AÑO XXXI. NÚM. 7980.

DIARIO OFICIAL DE MADRID.

GACETA DE MADRID

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

SE MM... el Rey y la Reina (Q. D. G.) concurriendo en esta corte, sin necesidad de su importante asistencia. De igual modo se distribuirán en este corte, D. P. R. la Señora, Sra. Princesa de Asturias y sus Señores, Sres. Infantes Doña María de la Paz y Doña María Estefanía.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Son las 7:13 de la mañana y se ponen a las 8:40 de la tarde. Lunes-Sal a las 6:40 de la noche y se pone a las 7:37 de la mañana.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Un punto sumiso por la administración principal de consumo y arbitrios restantes sobre el total de los productos vendidos en este capital o el día de recordar, 60437 pesetas 50 cént.

Vista general de polizia urbana.—Estado demostrativo de los precios á que se han expuesto en esta capital, en el día de ayer las carnes y pan que a continuación se expresan, según parte recibido de los inspectores de los distritos.

Madrid 27 de enero de 1880.—El secretario, José Díaz y Blanco. R-3

ADMÓN. ECONÓMICA DE LA CORUÑA.

Habiéndose extraviado una carta de pago de depósitos expedida por esta tesorería en concepto de necesario en 10 de junio de 1872, ascendente a 7000 re. ó sea 1750 pesetas, scialada con los números 1207 de entrada y 123 de inscripción, se previene á las personas en suyo poder se halle que la presente en esta administración, bajo el supuesto de que estén tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino cuando corresponda al legítimo dueño, quedándose aquella sin ningún valor ni efecto trascurrenlo que seaos de meses á contar desde la publicación de este anuncio sin haberla presentado.

Coruña 23 de enero de 1880.—El jefe económico, Jerónimo García Cabrero. R-1

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Secretaría.—Exhortos.—Los padres ó herederos de Agustín Fernández Pardo y los de José González Vera, soldados que fueron del regimiento de infantería de Aragón núm. 14, en Ultramar; los de Pedro Gomez Rodriguez, de Antonio García Blasco, de Enrique Gomez Rojas y Antonio Pastor Carrillo, soldados que fueron del batallón Oficiales, en Ultramar; Bernardo Escudero Pablos, mozo del actual reemplazo por el pueblo de Pedrosillo; D. Antonio Lopez, propietario en Leganés; doña Ana Coimbra, en Alcalá de Guadaira; D. Felipe Verdés y hermano, D. Deodracas González y D. Jesus Teba Jiménez, que lo son en La Roda, residentes todos al parcer en esta villa, pero cuyos domicilios se ignoran, se servirán pasar por esta secretaría de dos á cuatro de la tarde, á enterarse de cuantos ó recoger documentos que les interesan.

Madrid 27 de enero de 1880.—El secretario, José Díaz y Blanco. R-3

BONOS DEL TESORO.

Amortizable al 2 por 100 interior.—Primer semestre de 1878, carpetas números 31 y 32 de señalamiento. —Segundo semestre de 1878, carpetas números 208 á 210 de señalamiento.—Primer semestre de 1879, carpetas números 233 á 236 de señalamiento.

Billetes hipotecarios.—Primer semestre de 1879, carpeta número 9 de señalamiento.

Resguardos al portador depositados.—Segundo semestre de 1876, carpeta número 170 de señalamiento.—Primer semestre de 1879, carpetas números 375 y 376 de señalamiento.

Bonos del Tesoro.—Segundo semestre de 1877, carpetas números 188 y 189 de señalamiento.—Primer semestre de 1878, carpetas números 129 y 130 de señalamiento.—Segundo semestre de 1878, carpetas números 278 á 280 de señalamiento.—Primer trimestre de 1879, carpetas números 247 á 252 de señalamiento.—Segundo trimestre de 1879, carpetas números 247 á 251 de señalamiento.—Tercer trimestre de 1879, carpetas números 221 á 241 de señalamiento.

Banco y Tesoro, anterior.—Primer trimestre de 1879, carpeta número 18 de señalamiento.—Segundo trimestre de 1879, carpeta número 10 de señalamiento.—Tercer trimestre de 1879, carpeta número 17 de señalamiento.

Banco y Tesoro, interior.—Primer trimestre de 1878, carpeta número 47 de señalamiento.—Segundo trimestre de 1878, carpeta número 41 de señalamiento.—Tercer trimestre de 1878, carpeta número 38 de señalamiento.—Cuarto trimestre de 1878, carpeta número 84 de señalamiento.—Primer trimestre de 1879, carpeta número 93 de señalamiento.—Segundo trimestre de 1879, carpeta número 38 de señalamiento.—Tercer trimestre de 1879, carpetas números 79 á 80.

Todas estas carpetas son las últimas presentadas á señalamiento hasta el día de hoy.

Madrid 27 de enero de 1880.—El secretario, Santiago Ballesteros. R-1

BANCO DE ESPAÑA.

Habiéndose realizado de las oficinas de la dirección de la Deuda los intereses del semestre venido en 1.º del actual, correspondientes á las obligaciones del Estado por subvenciones generales de ferro-carriles, depositadas en este establecimiento, se avisa á los interesados, que pueden presentarse á percibirlos en los días que se determinan, previa exhibición de los resguardos respectivos.

Dia 28.—Resguardos de depósito, números 1 á 7500.

Dia 29.—Resguardos de depósito, números 74001 á 98000.

Dia 30.—Resguardos de depósito, números 98001 á 113000.

Madrid 26 de enero de 1880.

YACAS.

aprecimiento que de no verificarlo le pararía el perjuicio que haya lugar.
Madrid 26 de enero de 1880.—El escribano, Rafael Valdiveo.—V. B.—Ruiz Crespo.

A—1

VACANTES.

Castilla la nueva.—Comandancia general subinspección de ingenieros.—Debiendo proveerse una plaza de maestro de obras militares de tercera clase, se anuncia para que los que aspiren á ella dirijan sus solicitudes al excelentísimo señor director general de ingenieros, en la inteligencia que los exámenes teóricos tendrán lugar en Guadalajara, el dia 1.º de mayo próximo.

En la *Gaceta* del dia 16 de setiembre de 1878 están las condiciones que deben reunir los aspirantes y de las materias que han de examinarse, las ventajas y obligaciones que marca á los maestros el reglamento de empleados subalternos del cuerpo de ingenieros.

Madrid 24 de enero de 1880.—El general comandante general subinspector, Pedro A. Burriel.

A—1

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

EDICIÓN DE LA NOCHE

DE HOY 27 DE ENERO.

La CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha recibido esta tarde los siguientes TELEGGRAMAS:

Roma, 27.

Corre el rumor de que esta misma semana serán firmados los acuerdos previos entre el Vaticano y el gobierno alemán.

Se añade que Mons. Jacobini, nuncio de Su Santidad en Viena, ha sido autorizado para entablar negociaciones que se crean darán por resultado importantes y definitivos acuerdos.

Es probable que á mediados de febrero próximo se reúnan las sesiones de las Cámaras Italianas.

Washington, 27.

El Senado de los Estados Unidos ha confirmado el nombramiento del Sr. Lucio Fairchild como ministro plenipotenciario en Madrid.

La Cámara de diputados ha aprobado por 175 votos contra 62, un acuerdo declarando que las negociaciones entabladas por el gobierno ejecutivo para la celebración de tratados de comercio con las potencias, sin el consentimiento de la Cámara, constituyen una violación á las prerrogativas de esta.

Atenas, 27.

El ministerio ha presentado la dimisión consecuencia de una votación de la Cámara de diputados, que se negó, por 97 votos contra 73, á autorizar al gobierno para que dispusiese de 21 1/2 millones de drachmas del empréstito de 60 millones.—Fabra.

La comisión de hacienda de la diputación provincial de Madrid ha confiado la redacción del presupuesto adicional de 1879-80 á su presidente el Sr. Martínez Aparicio, cuya competencia en esta clase de asuntos es notoria.

Los firmantes del manifiesto demócratico fusionista esperan reunir 240 firmas. Todavía no se sabe el dia próximo que verá la luz.

No es cierto que haya sido inducido de la pena de muerte el ex-cabecilla José Feijóo. La causa está pendiente de aprobación del consejo de guerra.

Hay sa ha celebrado en la iglesia de San Sebastián una solemne misa de novenario por el alma del distinguido pintor D. Joaquín Espalter, académico de la de San Fernando, y profesor de la escuela de Bellas Artes, cuya muerte ha sido llorada por todos los amantes de la pintura. Entre las muchas obras notables que dejó, figuran cuadros de historia, entre ellos *El Suspiro del Moro*, que lo alcanzó justa celebridad, el decorado del Paraninfo de la universidad y de varios palacios particulares, y los retratos de los poetas que adornan el proscenio del teatro Español.

Sí, como todo lo hace creer, las mi-

norias vuelven al Congreso, los diputados cubanos radicales dirigirán otra carta á sus electores.

El sábado se cometió en Barcelona un horrible delito. Una mujer que llevaba un niño de nueve meses, que mediante el pago de cierta cantidad le confiaba la madre para que lo cuidara mientras ella se dedicaba á sus ocupaciones, trató de ahogar á la criatura, la pisoteó bárbaramente y después se sentó encima de ella hasta dejarla muerta.

Parece que el dia anterior había intentado consumar el delito, impidiéndole algunos transeúntes. La reo fué preso en medio de la indignación de numeroso público que pretendió acogerla.

La madre, pobre lavandera, con tres hijos mas, sufrió un accidente al tener noticia del hecho, que causó en la ciudad profunda consternación.

Hoys recibirá el Sr. Cánovas del Castillo al cuerpo diplomático extranjero.

Durante el año 1879 se exportaron por el puerto de la Coruña y para Inglaterra, 13541 cabezas de ganado vacuno.

Dicen de Santiago que el jueves por la noche se trabó una lucha entre una numerosa partida de matadores y doce guardias de consumos. A los gritos de «viva la libertad!» acometieron aquellos á estos, resultando seis guardias heridos y favoreciendo la entrada del contrabando.

Nuestro compañero en la prensa el Sr. Pacheco, ha dejado la dirección de la *Revista Contemporánea*, que ha cambiado de empresa, y que en lo sucesivo será dirigida por el Sr. D. Patricio Pueyo.

Dice el *Liberal* refiriéndose al señor Cánovas del Castillo:

«El prometió no dar satisfacción del agravio en los términos y con arreglo al programa que se le exigía, y lo ha cumplido, salvando al propio tiempo su dignidad personal y la del cargo altísimo que la confianza del rey le ha concedido. Si su discurso de ayer, su caída era inevitable. Habría sido reemplazado por otro hombre de Estado liberal-conservador; pero hubiera caído, porque era un obstáculo para su partido mismo.

Si su discurso de ayer, pronunciado á espaldas de las minorías, pero que las minorías aceptan, según dicen, le asegura una immortalidad relativa.

Está visto, el talento no se llama Sagasta, ni Alonso Martínez, ni Valmaseda, ni Martos, ni Castelar... se llama Cánovas.

Sobre el discurso del Sr. Cánovas del Castillo dicen los periódicos de la mañana:

El *Imparcial*, que sin rebajar el prestigio del puesto de presidente, espliéz su conducta para que se dieran por satisfechos los agraviados.

El *Liberal*, periódico acentuadamente democrático, escribe un artículo titulado *Las minorías crucificadas*, en el cual dice que la síntesis del discurso del Sr. Cánovas del Castillo es decir que á nadie faltó de gesto ni de palabra, que no hubo en todo más que una mala inteligencia, y que no tenía deudas de dignidad ofendida que satisfacer.

El *Globo* afirma que el jefe del partido conservador-liberal fué tan sincero como pocas veces. Termina con estos versos de Calderón:

«Para qué, quien ha de verse—humilde, tiene soberbia?— quien ha de buscar, se esconde— quien ha de rogar, desprecia?— y al fin, al fin, para qué— quien ha de volver se ausenta?

La *Integridad de la patria* juzga que en bien de la patria y de las instituciones ha quedado sin menoscabo la dignidad de nadie y terminado el que se llamó conflicto parlamentario.

La *Iberia* dice que la contestación del presidente del Consejo fué satisfactoria para las minorías.

El *Demócrata* entiende que el Sr. Cánovas no ha podido hacer más, dado su

carácter y las condiciones de la cuestión.

Los demás periódicos creen llegado el momento de que vuelvan á tomar parte en los trabajos parlamentarios todos los diputados, y elogiaron la patriótica iniciativa del Sr. Posada Herrera.

Dice el *Génio Públco*:

«Hoy existen en Santander géreros en almacenaje por valor de 18 millones, que esperan resoluciones de las Cortes para darles entrada, en la aduana, esperando que serán menores los derechos que tienen que satisfacer.»

Varios senadores de universidades, entre ellos los de Valladolid y Granada, han pedido ser oídos por la comisión del Senado que ha de dar dictamen acerca del proyecto de ley aprobado por el Congreso, sobre incompatibilidades para el cargo de diputados á Cortes, en defensa de los derechos que conocía la ley anterior á los católicos de provincia, de ascenso y de término.

Hoy recibimos periódicos de la isla de Cuba que indican á 4 del actual. No contienen noticias de interés.

Se encuentra enfermo de alguna gravedad el senador del reino señor marqués del Socorro.

Se ha concedido carta de sucesión en el título de conde de Casa-Canterac á D. José de Canterac, en el de conde de Chacón á D. Miguel Alvarez y Moya, y autorización para usar en España el título de marqués de Jauria, concedido por Su Santidad, á D. Isabel de Jauria.

Hoy ha firmado S. M. el rey los decretos concediendo merced de hábito de Calatrava al capitán de fragata don Alejandro García Arbolledo, y promoviendo por antigüedad al empleo de ordenador de marina de primera clase al jefe del gabinete particular del ministerio de Marina, D. Ignacio Negriñ.

Por una sola pareja de la guardia civil fueron capturados los cuatro individuos que se fugaron de la cárcel de Murcia. Parece que al tomárselos declaración acerca de su fuga, uno de ellos contestó: «Señor juez, es la libertad tan hermosa, que hasta los pajaritos en la jaula están siempre picando los hierros para ver si pueden escaparse.»

En Palma de Mallorca se trataba de crear un Banco agrícola, para el fomento del elemento de producción que más desarrollado se encuentre en aquella provincia.

En Pontevedra se celebraron los días de S. M. el rey recorriendo la banda de música, por la tarde, las calles de la población. Por la noche tuvo lugar una brillante función teatral que presidió el gobernador de la provincia, con asistencia de la diputación, ayuntamiento, autoridades civiles y militares y una extraordinaria concurrencia, entre la que figuraba la sociedad más distinguida. Durante el espectáculo estuvo descubierto el retrato de S. M. colocado en el palco presidencial, con guarda de honor. Los productos de esta función se destinan á la exposición regional que ha de celebrarse en agosto proximo.

La CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde, después de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes TELEGGRAMAS:

Londres, 27.

Corre el rumor de que las bases preliminares de un acuerdo del gobierno alemán con el Vaticano se formarán la semana próxima.

Según el periódico el *Daily-News*, el señor Clifford, comandante de las tropas inglesas del Cabo de Buena Esperanza, ha presentado la dimisión de su cargo.

Cannes, 27.

El estado de salud de la emperatriz de Rusia continúa mejorando, habiendo desaparecido el peligro inminente en que estaba.

Viena, 27.

Carcos por completo de fundamento el rumor de que se han hecho eco algunos periódicos, atribuyendo al gobierno ruso

el propósito de retirar sus tropas de Polonia para evitar complicaciones.

París, 27.

Se han recibido un gran número de efectos para la exposición agrícola que se abrirá pasado mañana en esta capital en el palacio de la industria.

Berlín, 27.

El aumento del ejército alemán es muy disputado por la prensa.

La de oposición lo combate duramente bajo el punto de vista económico.

Se cree que dicho aumento será votado por el Parlamento alemán por gran mayoría.

Fabrika.

S. M. la reina se encontraba esta tarde ligeramente indisposta y no ha podido dar audiencia. La indisposición de S. M. es un leve resfriado.

El rey ha recibido S. M. el rey en audiencia particular al distinguido novelista D. Pedro A. de Alarcón.

El estado del general Echagüe era hoy altamente satisfactorio. En la caja que sufrío ayer durante las maniobras de caballería y de la cual ya daban cuenta anoché a nuestros lectores, esperimentó el mencionado general una gran conmoción y contusiones en el lado derecho del cuerpo. Aunque esta mañana abandonó el lecho para tomar el santo de S. M. el rey, inmediatamente después regresó á su casa y volvió á meterse en cama por consejo de los facultativos que lo asisten.

Ha sido nombrado por oposición católica de psicología de Gerona, D. Vicente Pou; de latín y castellano de Jerez de la Frontera, D. José Alfonso Cuevas, y de lógica del Instituto de Baeza, D. Benito Sanchez Martinez.

El archidiácono Raniero ha salido esta mañana de Málaga para Ronda.

El consejo de guerra celebrado era hoy altamente satisfactorio. En la caja que sufrió ayer durante las maniobras de caballería y de la cual ya daban cuenta anoché a nuestros lectores, esperimentó el mencionado general una gran conmoción y contusiones en el lado derecho del cuerpo. Aunque esta mañana abandonó el lecho para tomar el santo de S. M. el rey, inmediatamente después regresó á su casa y volvió á meterse en cama por consejo de los facultativos que lo asisten.

Ha sido nombrado por oposición católica de psicología de Gerona, D. Vicente Pou; de latín y castellano de Jerez de la Frontera, D. José Alfonso Cuevas, y de lógica del Instituto de Baeza, D. Benito Sanchez Martinez.

El consejo de guerra celebrado era hoy altamente satisfactorio. En la caja que sufrió ayer durante las maniobras de caballería y de la cual ya daban cuenta anoché a nuestros lectores, esperimentó el mencionado general una gran conmoción y contusiones en el lado derecho del cuerpo. Aunque esta mañana abandonó el lecho para tomar el santo de S. M. el rey, inmediatamente después regresó á su casa y volvió á meterse en cama por consejo de los facultativos que lo asisten.

Ha sido nombrado por oposición católica de psicología de Gerona, D. Vicente Pou; de latín y castellano de Jerez de la Frontera, D. José Alfonso Cuevas, y de lógica del Instituto de Baeza, D. Benito Sanchez Martinez.

El consejo de guerra celebrado era hoy altamente satisfactorio. En la caja que sufrió ayer durante las maniobras de caballería y de la cual ya daban cuenta anoché a nuestros lectores, esperimentó el mencionado general una gran conmoción y contusiones en el lado derecho del cuerpo. Aunque esta mañana abandonó el lecho para tomar el santo de S. M. el rey, inmediatamente después regresó á su casa y volvió á meterse en cama por consejo de los facultativos que lo asisten.

Ha sido nombrado por oposición católica de psicología de Gerona, D. Vicente Pou; de latín y castellano de Jerez de la Frontera, D. José Alfonso Cuevas, y de lógica del Instituto de Baeza, D. Benito Sanchez Martinez.

El consejo de guerra celebrado era hoy altamente satisfactorio. En la caja que sufrió ayer durante las maniobras de caballería y de la cual ya daban cuenta anoché a nuestros lectores, esperimentó el mencionado general una gran conmoción y contusiones en el lado derecho del cuerpo. Aunque esta mañana abandonó el lecho para tomar el santo de S. M. el rey, inmediatamente después regresó á su casa y volvió á meterse en cama por consejo de los facultativos que lo asisten.

Ha sido nombrado por oposición católica de psicología de Gerona, D. Vicente Pou; de latín y castellano de Jerez de la Frontera, D. José Alfonso Cuevas, y de lógica del Instituto de Baeza, D. Benito Sanchez Martinez.

El consejo de guerra celebrado era hoy altamente satisfactorio. En la caja que sufrió ayer durante las maniobras de caballería y de la cual ya daban cuenta anoché a nuestros lectores, esperimentó el mencionado general una gran conmoción y contusiones en el lado derecho del cuerpo. Aunque esta mañana abandonó el lecho para tomar el santo de S. M. el rey, inmediatamente después regresó á su casa y volvió á meterse en cama por consejo de los facultativos que lo asisten.

Ha sido nombrado por oposición católica de psicología de Gerona, D. Vicente Pou; de latín y castellano de Jerez de la Frontera, D. José Alfonso Cuevas, y de lógica del Instituto de Baeza, D. Benito Sanchez Martinez.

El consejo de guerra celebrado era hoy altamente satisfactorio. En la caja que sufrió ayer durante las maniobras de caballería y de la cual ya daban cuenta anoché a nuestros lectores, esperimentó el mencionado general una gran conmoción y contusiones en el lado derecho del cuerpo. Aunque esta mañana abandonó el lecho para tomar el santo de S. M. el rey, inmediatamente después regresó á su casa y volvió á meterse en cama por consejo de los facultativos que lo asisten.

Ha sido nombrado por oposición católica de psicología de Gerona, D. Vicente Pou; de latín y castellano de Jerez de la Frontera, D. José Alfonso Cuevas, y de lógica del Instituto de Baeza, D. Benito Sanchez Martinez.

El consejo de guerra celebrado era hoy altamente satisfactorio. En la caja que sufrió ayer durante las maniobras de caballería y de la cual ya daban cuenta anoché a nuestros lectores, esperimentó el mencionado general una gran conmoción y contusiones en el lado derecho del cuerpo. Aunque esta mañana abandonó el lecho para tomar el santo de S. M. el rey, inmediatamente después regresó á su casa y volvió á meterse en cama por consejo de los facultativos que lo asisten.

Ha sido nombrado por oposición católica de psicología de Gerona, D. Vicente Pou; de latín y castellano de Jerez de la Frontera, D. José Alfonso Cuevas, y de lógica del Instituto de Baeza, D. Benito Sanchez Martinez.

El consejo de guerra celebrado era hoy altamente satisfactorio. En la caja que sufrió ayer durante las maniobras de caballería y de la cual ya daban cuenta anoché a nuestros lectores, esperimentó el mencionado general una gran conmoción y contusiones en el lado derecho del cuerpo. Aunque esta mañana abandonó el lecho para tomar el santo de S. M. el rey, inmediatamente después regresó á su casa y volvió á meter

El Sr. FABIE declara que la pliú no como diputado, sino como funcionario. El Sr. MARTIN LUNAS rectifica y dice que él tiene en mucho a la junta de Minas y al Consejo de Estado y que al expresar sus opiniones no trato de ofender a estos enteros.

El Sr. Sanchez Bedoya y el señor ministro de Fomento rectifican.

Habiéndose consumido los cuatro turnos acordados por el Congreso para discutir la totalidad del proyecto, se procede a la discusión del mismo por artículos.

El Sr. SANCHEZ BEDOYA retira una enmienda al art. 1º.

El Sr. SANTONJA apoya una enmienda al mismo artículo.

El Sr. SANTONJA propone la adición de que se declare de utilidad pública el actual sistema de calcinación de los minerales de cobre de la provincia de Huelva, siempre que previo informe de la junta provincial de Sanidad y la general del reino, se declare que este sistema no es perjudicial a la salud pública.

El Sr. SANTONJA retira la enmienda.

El Sr. PEREZ SAN MILLAN apoya otra al art. 1º proponiendo que en el término improrrogable de seis años, a contar de la publicación de la ley objeto del debate, cese el sistema de calcinación al aire libre, que emplean actualmente las empresas mineras de la provincia de Huelva para beneficiar los minerales de cobres, y que dentro del mismo término las referidas empresas abrían por su cuenta los pozos necesarios en que puedan sumirse las aguas que se empleen para la concentración.

La comisión acepta la enmienda del señor San Millán, que comprende desde el art. 1º hasta el 5º inclusive, en lo que se refiere al art. 1º.

Procedióse a la discusión por artículos.

El Sr. BOSCH Y LABRUS usa de la palabra para combatir el art. 1º del proyecto, y rueda a la mesa lo dispuesto en el acuerdo que no sigue en parte alguna, que altera la redacción del artículo, y ha sido necesario un nuevo estudio del mismo.

El Sr. PRESIDENTE indica al Sr. Bosch y Labrus que el reglamento no le permite acceder a sus deseos.

El Sr. BOSCH Y LABRUS combate el art. 1º y la declaración de utilidad pública que contiene respecto a un procedimiento que no sigue en parte alguna, que está reprobado por la ciencia y que es dañino y perjudicial, en opinión de la comisión misma, a la salud pública.

El Sr. HERNANDEZ LOPEZ (de la comisión) defiende el artículo y rebata los argumentos aducidos en contra por el señor Bosch y Labrus, y afirma que en el expediente no hay reclamación alguna en el sentido expresado por dicho señor diputado.

Rectifican los Sres. Bosch y Labrus y Hernandez Lopez.

El Sr. SANCHEZ BEDOYA usa de la palabra para alusiones.

Rectifican los Sres. Hernandez Lopez y Sanchez Bedoya, y queda aprobado el artículo 1º.

Dáse lectura del artículo 2º.

El Sr. OLIVA apoya una enmienda a dicho artículo.

Quedan aprobados los artículos que constituyen el proyecto después de un debate que intervinió los Sres. Hernandez Lopez (de la comisión), Martin Oliva, Alba Salcedo y Perez San Millan.

Aprobáronse definitivamente los proyectos de ley eximiendo del pago del impuesto sobre rifas a los billetes de lotería franco-española cuyos productos se destinan al socorro de los pobres, y el de exención de los derechos de expedición del título de marques de Placetas.

Se levanta la sesión.

Eran las siete menos cuarto.

Por el ministerio de Marina se han dictado con fecha de hoy las siguientes resoluciones:

Concediendo dos meses de licencia para esta corte al teniente de infantería D. Joaquín Navarrete.

—Asciende a comisario al contador de navío D. Agustín Carlos Roca; a comandante de primera clase a D. Federico Rodríguez y Martínez, y a comandante de navío al de fragata D. Joaquín García Muñoz.

—Dispónense a incorporarse al tercio regimiento de infantería de Marina el teniente coronel D. Francisco Morquacho y Montijo.

—Nombrando auxiliar de la sección de personal del ministerio al teniente de navío D. Pedro Puent.

El Sr. Romero Robledo se encuentra esta tarde algo más aliviado de su enfermedad.

Esta tarde a las cuatro ha estado en Palacio el presidente del Consejo de ministros Sr. Cánovas del Castillo.

Esta tarde se ha reunido en el Senado la comisión que entiende en el proyecto de ley sobre marcas de fábrica.

A las siete de la tarde, hora en que nos retirábamos del Congreso para cerrar este alcance, continuábamos reunidas las minorías con objeto de acordar si, después de las explications dadas ayer por el Sr. Cánovas del Castillo, contestando al Sr. Posada Herrera, debía declararse disuelta la junta y terminado el conflicto.

La junta, en su reunión previa, había acordado:

1º (Por mayoría de votos.) Que las explications dadas ayer por el Sr. Cánovas, eran suficientes para declarar terminado el conflicto.

Y 2º (Por unanimidad.) Que la junta debía someter a la reunión general su conducta, en cumplimiento del mandato que de ella había recibido haciendo respetar la integridad del acuerdo.

Dió lugar a un ligero debate en el seno de la junta, por indicación del señor Martos, el hecho de haberse dado

las explications sin estar presentes los individuos de la comisión, como taxativamente se consigna en el acuerdo de la abstención y en el manifiesto o carta dirigida a los electores.

Previos los dos anteriores acuerdos, se reunieron los individuos de todas las minorías con la comisión de los 18, bajo la presidencia del Sr. Gonzalez (D. Venancio).

El Sr. Alonso Martinez dijo que la comisión se reuniera a deliberar sobre la proposición de los Sres. Lopez Dominguez, Leon y Castillo y Carvajal, pidiendo que los notables formularan un acuerdo concreto para acabar el pleito. Se acordó así por unanimidad.

En este interregno, dice los Debates,

se supo que el Sr. Posada Herrera, al dirigir su ruego al Sr. Cánovas del Castillo, lo hizo por su exclusiva iniciativa y sin inteligencias previas con las oposiciones.

Solución.—Propuesto el acuerdo favorable a tener por bastantes las explications del Sr. Cánovas, se aprobó por aclamación.

El Sr. Labra hizo constar su voto en contra. El Sr. Basagela en la primera parte de la reunión manifestó también que opinaba por la abstención y salvó su voto.

Y en virtud del acuerdo anterior las minorías volverán hoy al Parlamento.

El marqués de Sardosal insistió en la necesidad de que la junta exprese sus opiniones, formulando un acuerdo, sobre el cual deliberarían las minorías, y en votación nominal sería aceptado ó rechazado.

La proposición pidiendo que la junta reflejase su pensamiento en un acuerdo la han suscrito los señores Carvajal, Lopez Dominguez y Leon y Castillo.

En la imposibilidad de trasmittir a nuestros lectores, ésta hora, el resultado de la reunión magna de las minorías, les anticiparemos, sin embargo, que el acuerdo prometió ser favorable a la terminación del conflicto parlamentario.

El ateneo de internos de la facultad de medicina celebra sesión científica pública mañana miércoles a las siete y media de la noche en el anfiteatro clínico de la facultad de medicina para discutir «un caso de pleuro-pneumonía». Harán uso de la palabra los Sres. Sobejano y Ropero.

A las nueve de la noche de mañana miércoles continuará el Sr. Labra sus explications sobre «Historia política contemporánea» en la escuela de ciencias políticas de la Institución libre de enseñanza.

La Sra. D'Angori, pocas horas antes de empezar la representación de *Gli Ugonotti*, verifica anoche en el teatro Real, fue un triunfo continuo para el eminent Sr. Gayarre, que restablecido de su ligera indisposición, hizo verdadera lucha de la potencia no su hermosa voz y de la maestría con que la modula.

También fué aplaudida la Sra. D'Angori y la Sra. Scalchi-Lolli hizo un de holoso paje Urbano.

Los Sres. Kaschman y Vidal estuvieron bien.

Hoys se cantará *Mignon*, por la célebre artista Sra. Nilson.

De la reunión de la comisión de los 18 ó de la junta de las minorías publicamos anoche la noticia y ampliando y completando lo que digimos sobre la que se celebró después de todos los diputados de oposición, copiamos a continuación lo que dice un colega conservador:

«El Sr. Sagasta abre la sesión que celebra las minorías congregadas, expresando su objeto, y advirtiendo que la mayoría de la comisión cree que las explications del Sr. Cánovas son satisfactorias. El Sr. Alonso Martinez confirma las palabras del Sr. Sagasta, añadiendo que la comisión, por respeto a las minorías, no había adoptado ningún acuerdo.

El Sr. Carvajal dirige tres preguntas a la comisión de los 18.

Primer. —Estaba de acuerdo el señor Posada con la comisión de las minorías para dirigir el riego que dirigió ayer al Sr. Cánovas?

Segunda. —Se ha reunido la comisión para deliberar sobre la carta de los señores Urquiza y Mora?

Tercera. —Es cierto que la comisión de los 18 ha declarado nula la votación del Senado referente a la abolición de la escuela?

Estas tres preguntas han sido contestadas negativamente, las dos primeras, por el Sr. Alonso Martinez, y la tercera, según se nos ha dicho, por el señor conde de Xiquena. El diputado demócrata ha hecho constar, además, que no le habían satisfecho las explications del Sr. Cánovas.

Días después de la comisión del Sr. Carvajal, han hecho uso de la palabra los señores general Salamanca, Navarro y Rodrigo, marqués de Sardosal, conde de Xiquena, Basilega y Martos. Parece que el señor Sagasta, que presidió, como hemos dicho, la reunión, llamó al orden, según la frase reglamentaria, al señor general Salamanca.

Al Sr. Navarro y Rodrigo lo habían concedido suficientes las explications, pero hubiera deseado que se ajustaran en un todo a la fórmula propuesta por la comisión. Al Sr. Sardosal no han satisfecho las explications; al señor conde de Xiquena tampoco; al Sr. Martos le parecían insuficientes por no ajustarse a la fórmula. El Sr. Basagela ha declarado que ni en el fondo ni en la forma lo habían satisfecho las explications. Parece que el Sr. Martos ha hablado poco, pero en este sentido.

Terminadas las rectificaciones, presenta y apoya el Sr. Lopez Dominguez una proposición para que se concediera a la comisión de los 18 facultad bastante amplia para proponer la resolución del asunto. Es aprobada la proposición por unanimidad, y se suspende por diez minutos la sesión, mientras la comisión deliberaba.

Se asegura que, excepto hecha del Sr. Labra, todos los individuos de la comisión están conformes en declarar que la comisión ha resultado 8 opuestas a la proposición y 3 favorables.

El ministerio ha acordado combatir durante dicha proposición, y se cree que será desecharla por una gran mayoría.

Fabra.

Paris, 27 (8-30 n.).

CAMARA DE LOS DIPUTADOS.—Continúa la discusión del proyecto de ley sobre la libertad de reunión.

El ministro del interior se opone al artículo 4º tal como lo ha redactado la comisión, y a pesar de esto lo aprueba la cámara.

Los oradores de la estrema izquierda, pronunciaron calurosos discursos contra el gobierno, acusándole de no realizar las promesas liberales, que hizo en su programa al presentarse ante las Cámaras.

El periódico el *Nacional* dice que el general Faiderha ha sido nombrado gran canciller de la legión de honor en reemplazo del general Vimoy.

Paris, 27.

La Cámara de diputados ha elegido hoy la comisión encargada de emitir dictámenes acerca de la proposición del diputado de la estrema izquierda, Luis Blanx, pidiendo la amnistía completa para todos los condenados por los delitos de la *comuna*.

Los once individuos de dicha comisión han resultado 8 opuestos a la proposición y 3 favorables.

El ministerio ha acordado combatir durante dicha proposición, y se cree que será desecharla por una gran mayoría.

Fabra.

En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 francés, a 81-82.

El 5 por 100 id., a 116-90.

El 3 por 100 español exterior, a 15 1/4.

El inferior, a 90.

Amortizaciones exteriores, a 37.

El inferior, a 90.

Obligaciones de Cuba, a 426-25.

Consolidados ingleses, a 98 7/16.

Última hora:

El exterior español, a 15 1/4.

El inferior id., a 14 7/16.

Amortizaciones exteriores, a 36 7/8.

Obligaciones de Cuba, a 428.

Continuando la reunión de las minorías, que en nuestra edición de anoche daban por finalizada, dejamos pendiente, los diputados que

compusieron la junta se reunieron a deliberar sobre la proposición de los Sres. Lopez Dominguez, Leon y Castillo y Carvajal, pidiendo que los notables formularan un acuerdo concreto para acabar el pleito. Se acordó así por unanimidad.

En este interregno, dice los Debates, se supo que el Sr. Posada Herrera, al dirigir su ruego al Sr. Cánovas del Castillo, lo hizo por su exclusiva iniciativa y sin inteligencias previas con las oposiciones.

Solución.—Propuesto el acuerdo favorable a tener por bastantes las explications del Sr. Cánovas, se aprobó por aclamación.

El Sr. Alonso Martinez dijo que la comisión se reuniera a deliberar sobre la proposición de los Sres. Lopez Dominguez, Leon y Castillo y Carvajal, pidiendo que los notables formularan un acuerdo concreto para acabar el pleito. Se acordó así por unanimidad.

En este interregno, dice los Debates,

se supo que el Sr. Posada Herrera, al dirigir su ruego al Sr. Cánovas del Castillo, lo hizo por su exclusiva iniciativa y sin inteligencias previas con las oposiciones.

Solución.—Propuesto el acuerdo favorable a tener por bastantes las explications del Sr. Cánovas, se aprobó por aclamación.

El Sr. Alonso Martinez dijo que la comisión se reuniera a deliberar sobre la proposición de los Sres. Lopez Dominguez, Leon y Castillo y Carvajal, pidiendo que los notables formularan un acuerdo concreto para acabar el pleito. Se acordó así por unanimidad.

En este interregno, dice los Debates,

se supo que el Sr. Posada Herrera, al dirigir su ruego al Sr. Cánovas del Castillo, lo hizo por su exclusiva iniciativa y sin inteligencias previas con las oposiciones.

Solución.—Propuesto el acuerdo favorable a tener por bastantes las explications del Sr. Cánovas, se aprobó por aclamación.

El Sr. Alonso Martinez dijo que la comisión se reuniera a deliberar sobre la proposición de los Sres. Lopez Dominguez, Leon y Castillo y Carvajal, pidiendo que los notables formularan un acuerdo concreto para acabar el pleito. Se acordó así por unanimidad.

En este interregno, dice los Debates,

se supo que el Sr. Posada Herrera, al dirigir su ruego al Sr. Cánovas del Castillo, lo hizo por su exclusiva iniciativa y sin inteligencias previas con las oposiciones.

Solución.—Propuesto el acuerdo favorable a tener por bastantes las explications del Sr. Cánovas, se aprobó por aclamación.

El Sr. Alonso Martinez dijo que la comisión se reuniera a deliberar sobre la proposición de los Sres. Lopez Dominguez, Leon y Castillo y Carvajal, pidiendo que los notables formularan un acuerdo concreto para acabar el pleito. Se acordó así por unanimidad.

En este interregno, dice los Debates,

se supo que el Sr. Posada Herrera, al dirigir su ruego al Sr. Cánovas del Castillo, lo hizo por su exclusiva iniciativa y sin inteligencias previas con las oposiciones.

Solución.—Propuesto el acuerdo favorable a tener por bastantes las explications del Sr. Cánovas, se aprobó por aclamación.

El Sr. Alonso Martinez dijo que la comisión se reuniera a deliberar sobre la proposición de los Sres. Lopez Dominguez, Leon y Castillo y Carvajal, pidiendo que

SECCION DE LA CAJA DE AHORROS.
(Todos los domingos del año de diez á una.)

Imposiciones.—La primera imposición pu de ser desde cuatro hasta 1000 reales; las sucesivas desde cuatro hasta 300 rs.

Unponente solo obtendrá una libreta para hacer imposiciones, poro podrá abrir otras en nombre de las personas a quienes legítimamente represente.

Las imposiciones devengán un interés de 6% por 100 anual en favor de los imponentes mientras las imposiciones no excedan de 20000 rs., y el interés se capitalizará el 31 de diciembre de cada año.

Reintegros.—Los reintegros se solicitan presentando la libreta, y en su virtud se expide un resguardo señalando el día en que el interesado, acreditando su personalidad, debe presentarse al cobro. El señalamiento del plazo será de una a cinco semanas. La petición de los reintegros puede ser de una cantidad determinada a cuenta de las imposiciones hechas, ó por saldo, ó sea el todo del capital é intereses vencidos.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES DE LOS TEATROS DE MADRID.

TEATRO REAL.

LOCALIDADES. Reales

Palcos bajos y plateas, sin entrada	380
Idem principales, sin idem	260
Idem segundos prosencios, sin id.	260
Butaca, con entrada	54
Delantera de palco, con id.	24
Centro de palco, con id.	14
Antepecho de paraiso, con id.	14
Sogundas de id. con id.	12
Primeras de id. con id.	12
Paraiso y entrada general	6

TEATRO ESPAÑOL.

LOCALIDADES. Pts. — Desp. Cont. Pts. — Pts.

Palcos, plateas y bajos, sin entrada	15	20
Idem principales, sin id.	10	15
Idem segundos, sin id.	7 50	11
Idem terceros ó tertulias, sin id.	5	7 50
Butacas, con entrada	4	5
Delanteras de palco, con id.	1 99	2 59
Centro de palco, con id.	1 50	1 75
Antepecho de paraiso, con id.	1 25	1 50
Sogundas de id. con id.	1 25	1 50
Paraiso y entrada general	1	1

PERDIDA.

El 25 del corriente se ha salido de su casa, calle de Mira el Río Alta, núm. 16, una perra gorda, pelo negro con un poco blanco en los pechos.

Al que le entregue en dicha casa se le dará una buena gratificación. A-2

SE CEDE UN LOCAL, CALLE DE RECOLETO, 41, taberna. A-2

GRAN HOTEL

LUISA DE NOELL Y DE MADRID
41 y 43 rue Vivienne.—Paris.

Habitaciones amuebladas.—Cuarto y media desde 10 francos diarios.

Punto central, entre la Bolsa y los boulevares.—Precios módicos.

Se habla español, italiano e inglés.

DON FRANCISCO ROJO Y ORTIZ

DE GUINEA, presbítero esclavizado capuchino ayuda de oratorio de SS. AA. RR. las serenísimas señoras infantas, ha fallecido a las seis de la mañana del dia 27 de enero de 1880.

R. J. P.

El Emme. Sr. Cardenal Patriarca de las Indias, jefe; los sobrinos y demás parientes y la excelentísima señora condesa viuda de Torrejón, suplican a sus numerosos amigos se sirvan encenderle a Dios y asistir a la conducción del cadáver des de la casa mortuoria, calle de Calderón de la Barca, núm. 3, á la sagrario de San José y San Lorenzo, en lo que recibirán favor.

El duelo se despidió en el cementerio.—No se reparten esquelas.—Se suplica el coche.

PERDIDA.

El 25 del corriente se ha salido de su casa, calle de Mira el Río Alta, núm. 16, una perra gorda, pelo negro con un poco blanco en los pechos.

Al que le entregue en dicha casa se le dará una buena gratificación. A-2

SE CEDE UN LOCAL, CALLE DE RECOLETO, 41, taberna. A-2

GRAN HOTEL

LUISA DE NOELL Y DE MADRID

41 y 43 rue Vivienne.—Paris.

Habitaciones amuebladas.—Cuarto y media desde 10 francos diarios.

Punto central, entre la Bolsa y los boulevares.—Precios módicos.

Se habla español, italiano e inglés.

DON FRANCISCO ROJO Y ORTIZ

DE GUINEA, presbítero esclavizado capuchino ayuda de oratorio de SS. AA. RR. las serenísimas señoras infantas, ha fallecido a las seis de la mañana del dia 27 de enero de 1880.

R. J. P.

El Emme. Sr. Cardenal Patriarca de las Indias, jefe; los sobrinos y demás parientes y la excelentísima señora condesa viuda de Torrejón, suplican a sus numerosos amigos se sirvan encenderle a Dios y asistir a la conducción del cadáver des de la casa mortuoria, calle de Calderón de la Barca, núm. 3, á la sagrario de San José y San Lorenzo, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despidió en el cementerio.

Se suplica el coche.

UNA SEÑORA, PROFESORA, DESEA

colocarse de aya ó ama de gobierno: personas de posición la garantizan; travesía de San Mateo, 12, 2.º dcha.

A-1

LA PERSONA A QUIEN SE LE HUBIE

ran extraviado unos cupones, dando las señas correspondientes puede pasar a recogerlos, Juanelo, 23, 3.º izqda.

A-1

UN MATRIMONIO SIN HIJOS DESEA

encontrar una porteria; tiene personas que le garanticen. Cruz, 45, tienda, darán

razón.

ALMACEN DE DROGAS, COLORES, A barnices, perfumería. Depósito de todos los específicos nacionales y extranjeros. Venta por mayor y menor. 87, Atocha, 87. (Plaza de Anton Martín).

VAPORES PARA PUERTO-RICO Y HA

bana.—L. Ramírez, Alcalá, 12.

TRANSPORTES Y ENCOMIENDAS PARA EL

extranjero. Tetuan, 15.

DR. GARRIDO.

Del estómago, señores, están más o menos mal todos los enfermos crónicos; por lo tanto, se curan cuantas dolencias tienen remedio y del estómago es más sabido se corrijen mejor, de ahí resulta, que mis específicos deben ensayarse cuantos crónicamente padecen en la convicción de que todos ellos se han de aliviar ó curar, sin perjuicio de ningún género. El que padece del estómago particularmente bien casi puede decirse que es porque quiere, una vez que ensayando mi tratamiento se curan casi todos, ó no ser que realmente tengan cáncer; pues muchos que dijeron que lo tenían nos consultaron, ensayaron mi sistema y se curaron, porque el cáncer no existía. Ya lo sabes. Lunes, 6.

SE TRASPASA UNA TIENDA de aceite mineral y cachafería acreditada. Buonavista, número 44.

SE CEDEN HABITACIONES, que no son asistencia; punto cónico; precios arreglados. Precios, 78, portería.

UN JOVEN QUE POSEE EL francés, inglés y teneduría de libros, deseó colocación. Buenas referencias. Colón, 8, 3.º derecha.

INAS SEÑORAS DESEAN

Uten en su casa á un caballero de pupilo. Pozas, 4, 2.º d.

MA DE CRIA PARA CASA de los padres. Leche de cuatro meses. Aguila, 16, bajo.

MA PARA CASA DE LOS padres. Tres meses de leche. Tinteros, 1, piso 3.

MA PRIMERIZA PARA CASA de los padres. Informarán Melodía grande, 9, pajarita.

MA PARA CASA DE LOS padres. Cruz de Caravaca, número 10.

MA DE CRIA. INFORME EL Médico Dr. Antonio Barbosa. Plaza Cebada, 3, pral.

MA PARA CASA DE LOS padres. Santa Tomé, 1, cochera.

NOCHERA DE MANUEL, PLAZA de Jesús. Se abonan bolína, milord y lando.

ALMONEDA DE MUEBLES Y ASILLERIA. Reina, 6, bajo.

PARTICULAR: A LA ENTRADA de la calle de Fuenllarraga se ceden dos habitaciones exteriores 4 uno ó dos caballeros formales. Pocas escaleras. La portería de la calle de Bordadores, 9, dará razón.

EL duelo se despidió en el comentario.—No se reparten esquelas.—Se suplica el coche.

MA PARA CASA DE LOS padres. Travesia del Conservatorio, 19, cto. 2.

NOCHES EN VENTA, NUEVOS y usados. Villamagna, 4, 1er (barrio de Salamanca).

AGUJAS.—CLAVOS PARA LA CABEZA

4 ó 8 reales.

¡Pollitas de rostro bello, Vuestra cabeza adornada; Luza el sedoso cabello Prendida esta aguja en ello, Linda, de gran novedad.

Los Tirolese, Atocha, 19 y 21.

MEDOC ALICANTINO. Vino superior tinto de postro Luis Bittini. 3, calle de San Martín, S.

ALMONEDA de todos los muebles de casa. Hay un magnífico comedor de roble. Barquillo, 28, bajo de rechazo.

SE VENDEN O SE ABONAN Sotos, clarens. Calle del Barquillo, núm. 37.

SE ABONA UNA BONITA Oberlin. San Agustín, número 16.

MODISTA.—CONFECIONA traje en 24 horas y trajes para baile por los últimos figurantes. Jacometrezo, 63, 3.

DINAJERA DE PARIS.—RAZON en Santa Cecilia, hotel Rusia, Car. San Jerónimo, 1.

SE CEDE SALA Y ALCOBA Samuebla para un caballero ó Olmo, 6, bajo.

MODISTA.—CONFECCIONA traje en 24 horas y trajes para baile por los últimos figurantes. Jacometrezo, 63, 3.

SE ALQUILA UN GABINETE Sólo se alquila: no es casa de huéspedes. Visita 15, pral.

DINERO A PASIVAS. ACTIVOS y militares.—Barco, 3, principal, de 11 a 1.

EDEN SALA Y GABINETE. Justa, 4, 2.º, y no es casa de huéspedes.

PIANO CHASSAIGNE. DESENGANO, 15, PRAL. Excelentes pianos con el gran inventario del aparato para gravar la pulsación, de Erid, Pleyel, y Gaveau á precios sin rival, armoniums. V. NAVAS.

CEDULAS PERSONALES. Despacho público todos los días de 4 a 8 de la tarde. Muñoz Torero, núm. 7.

IMPORTE. Se alquila toda ó parte de una gran casa, propia para ejercer cualquiera industria con aguas abundantes, habitaciones para vivir y cuadra. Darán razón, Postigo de San Martín 11 y 13, litografía.

INGLÉS. Lecion diaria á domicilio seis duros monsailes. L. L. Espejo, 13, pral. Izq.

PÉRDIDA. En la noche del 25 á la puerta del teatro Real, en el piso en el pasillo de los palcos plateados, se ha perdido un broche formado de tres piedras de color rodeadas de brillantes.

Se suplica al que lo haya encontrado lo lleve á la carrera de San Jerónimo, 36, donde se le graficará.

ARMONIUMS CON TECLADO. A y mandibular á la vez, con preciosa música de salón y de balle. Hilera, 8.

SE NECESITA UN SUSTITUTO para Ultramar. Calle de Santa Ana, 20, 3.

OCTAVO ANIVERSARIO. El señor

D. JOSÉ MARÍA VAN BAUMBERGHEN, auditor de guerra, falleció en Barcelona el dia 28 de enero de 1879.

R. I. P.

Todas las misas que se celebran el dia 28 del corriente en la villa de Arévalo, á los 36 años de edad, de don José María Van Baumberghen, auditor de guerra, fallecido en Barcelona el dia 28 de enero de 1879.

El señor

D. MARIANO HERRAIZ

y San Roman. Falleció el 18 del corriente en la villa de Arévalo, á los 35 años de edad.

El señor

D. J. ROMAN

falleció el 18 del corriente en la villa de Arévalo, á los 35 años de edad.

El señor

D. J. ROMAN

falleció el 18 del corriente en la villa de Arévalo, á los 35 años de edad.